



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de diciembre de 2002

Expediente N° 8582/01.

RES. D. Cs. Ex. N° 314/02.

VISTO:

Que por expreso pedido de esta Unidad Académica docentes de la Facultad de Ingeniería han colaborando en forma continua en las tareas propias del dictado de la asignatura "Fundamentos de Biotecnología – Optativa" de la carrera de Licenciatura en Química; y

CONSIDERANDO:

Que se hace un deber de la Facultad de Ciencias Exactas el reconocimiento de tal colaboración, que se realiza como extensión de sus funciones a las obligaciones que le caben como Profesores de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer y agradecer la colaboración prestada por los docentes, Dr. Carlos Mario Cuevas e Ing. Raquel Salomón de la Facultad de Ingeniería , en lo que respecta al dictado de la asignatura "Fundamentos de Biotecnología - Optativa", durante el período lectivo 2002, como así también las tareas inherentes a la misma.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los docentes mencionados, al Departamento de Química y a la Facultad de Ingeniería. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE AROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS